

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 07 de marzo de 2024

---

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST/OCTAGON  
(nº de registro 5095)

---

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el compartimento CINVEST / OCTAGON, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 01 de marzo de 2024 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERISIS. La situación queda subsanada el 05 de marzo. Procederemos a medir el impacto del descubierto y a actuar en interés de los partícipes si procede compensación.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.